

Espita; Yucatan a 05 de Septiembre de 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de Información.

C. Glendy María Caamal Chulím
TITULAR DE LA UMAIP MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted para infórmale que lo relativo a la existencia de **"LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES"**, que son aprobados en cabildo y publicados en la Gaceta Municipal, del periodo comprendido del 01° de Julio al 31 de Agosto del presente año. De acuerdo con los artículos 153, 155 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva a las actas de cabildo correspondientes al periodo antes citado, no se encontró la información mencionada, toda vez que no se ha llevado al cabo sesiones de cabildo donde se aprueben los Reglamentos Municipales, por lo que se declara su INEXISTENCIA.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE:

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
ESPITA, YUCATAN
2012 - 2015

JOS FLORES UC CAAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:	Secretaría Hpal
Nombre y firma del Titular de la Unidad Administrativa:	Luis F. De la Cruz
Nombre y firma del Titular de la UMAIP:	Glendy M. Caamal Chulim
Fecha de generación del documento:	31/08/2013
Fecha de actualización de la información:	09/09/2013